

# Fines del C.U.S.

2 de mayo de 2016

## Colectivo Universitario Senior

C.U.S.



# Fines del C.U.S.

2 de mayo de 2016

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

a) Impulsar, coordinar y organizar un **Ateneo Universitario** formado por universitarios, que tengan o hayan tenido relación laboral con la Universidad, donde se fomente la participación de los mismos en diversas actividades socio-culturales y científicas.

b) Orientar a sus socios sobre unidades de **estancia diurna, viviendas y espacios residenciales** para si o sus allegados, sobre todo si se encuentran en situación de dependencia. En esos espacios asistenciales se podrá organizar la formación práctica de estudiantes interesados por la gerontología.

Para su consecución se desarrollarán las siguientes actividades:

1. **Intercambio de experiencias y conocimientos** entre los miembros de la Asociación.
2. Organización de **foros abiertos de debate** sobre temas científicos, socioculturales y de actualidad
3. **Colaboración** en actividades organizadas por la **Universidad** (docencia no reglada, ciclos, seminarios) o las Instituciones públicas y privadas de la ciudad en que se halla la Asociación
4. **Ayuda, dirección y asesoramiento** a jóvenes investigadores y a jóvenes emprendedores.
5. Participación en programas nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo y al afianzamiento de la **calidad de vida** de las personas y colaboración con ONGs que lo soliciten

# Fines del C.U.S.

2 de mayo de 2016

6.-Establecimiento de **relaciones con otras Universidades** e Instituciones públicas o privadas (sobre todo, si tienen asociaciones similares)

7.-Promover las **unidades de estancia diurna, viviendas y espacios residenciales** (tanto para válidos como para dependientes) que puedan necesitar sus miembros o sus allegados

8. -Cualquier otra actividad acorde con los fines de la Asociación CUS.